

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

Institución, poder e ideología en una reforma educativa.

Heuguerot, Cristina.

Cita:

Heuguerot, Cristina (2014). *Institución, poder e ideología en una reforma educativa*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/32>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/8Zo>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

INSTITUCIÓN, PODER E IDEOLOGÍA EN UNA REFORMA EDUCATIVA

Heuguerot, Cristina

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Uruguay

RESUMEN

Este informe es parte de una investigación mayor centrada en la educación técnica en Uruguay. Se presentan algunos resultados relacionados con la reforma educativa del año 1997 en el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP- UTU), institución uruguaya estatal que brinda educación técnica y tecnológica. Los mismos se inscriben en un análisis psicosociológico, crítico-hermenéutico del documento oficial que fundamentó los cambios y las investigaciones y publicaciones de organismos como CEPAL y CINTERFOR que proveyeron del sustento teórico y contextual que marcó ideológicamente la reforma en cuestión. Se muestran coincidencias entre ambos documentos y se reflexiona sobre su pertinencia dada la importancia de la temática para el desarrollo del país y sus efectos en los sujetos sociales. Se ofrecen algunas interrogantes para officiar como disparadores para un debate en Uruguay en torno al tema-problema propuesto.

Palabras clave

Reforma educativa, Neoliberalismo, Institución, Uruguay, Educación Técnica

ABSTRACT

INSTITUTION, POWER AND IDEOLOGY IN AN EDUCATIONAL REFORM
This report is part of a larger research focused on technical education in Uruguay. Some related to education reform in 1997 the Board of Professional Technical Education (CETP-UTU), Uruguayan state institution providing technical and technological education results are presented. They are part of a critic-hermeneutic official document that informed changes and research and publications of organizations such as ECLAC and CINTERFOR who provided the theoretical and contextual support ideologically marked the reform in question Psychosociological analysis. Some questions are offered to officiate as triggers for a debate on the issue Uruguay-proposed problem.

Key words

Educational reform, Neoliberalism, Institution, Uruguay, Technical Education

INTRODUCCIÓN

El trabajo es parte de una investigación centrada en el análisis psicosociológico del Consejo de Educación Técnico Profesional, ex Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU)[i]

Es una institución estatal, laica, gratuita y que lidera la educación técnica y tecnológica que cuenta con más de 150 centros educativos diseminados en todo el país y es una de las instituciones educativas más antiguas, con más de 136 años de vida continuada. Aquí se presentan y analizan algunos resultados relacionados con una reforma del año 1997 que afectó muchas de sus dimensiones[iii]:

Fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien también puso a disposición asesores contratados por ese organismo. Estos cambios generaron muchas tensiones internas que se polarizaron en dos posturas dicotómicas.

Institución, contrato fundacional y prejuicios

El CETP nació a fines del Siglo XIX como un organismo educativo dentro del ejército, orientado al mundo del trabajo y pensado para los sectores más vulnerabilizados de la sociedad. Las afirmaciones previas se fundan en un documento localizado en el Archivo General de la Nación (AGN, Olivieri, C.178, c.15). Es el documento más antiguo relacionado con la UTU y que fue estudiado por la autora de este trabajo en una publicación previa (Heuguerot, C. 2009). Estos principios fundantes coinciden y se insertan en una sociedad jerarquizada en que la idea del trabajo, especialmente el trabajo manual, ha tenido cierta situación de menosprecio como lo muestran algunas investigaciones históricas (Canessa, M. 2000). Asimismo, investigaciones previas de la autora de esta comunicación (Heuguerot, C. 2001) muestran las repercusiones internas de ese desvalor que si bien pueden justificar esa prolongada existencia también podrían explicar algunas características institucionales persistentes a lo largo de su historia: una organización muy centralizada y cerrada, una oferta educativa muy diversa y abarcadora que dio gran complejidad al organismo, una fuerte identidad sentida como un valor por sus integrantes. Estos serán aspectos a tener en cuenta al leer este trabajo.

El problema y su relevancia

Potenciar el desarrollo de un país es una preocupación constante de todo gobierno actual. Según afirman Arocena y Sutz (2003) para lograrlo es clave la existencia de relacionamientos fluidos entre tres actores: el mundo productivo, las instituciones que investigan y forman en tecnología y el Estado actuando como mediador. Esta situación deseada denominada el “trípode de Sábato” sugiere que las orientaciones y las decisiones tomadas en la educación técnica y tecnológica son muy importantes en un país ya que el desarrollo económico pierde su sentido si esos logros se consiguen sin resolver los efectos sociales de una sociedad fragmentada, muy desigual en el acceso a los recursos y atravesada de un desinterés por el “otro”. Cabe preguntarse: ¿Habría sido la reforma de 1997 implementada en el CETP el mejor modo de apuntar al desarrollo nacional?

Se pretenden aportar algunos elementos para esa discusión ya que el éxito o fracaso de la reforma estudiada puede ser considerado estratégico para la sociedad y el porvenir uruguayos.

Estado del Arte, objetivos, enfoques teóricos y metodológicos

El Estado del Arte mostró que los estudios sobre la UTU y sobre esta reforma son casi inexistentes. Si bien el objetivo general de la investigación fue analizar el impacto de la reforma enunciada desde un enfoque centrado en la psicosociología institucional, en esta ponencia se presentan sólo los resultados de un objetivo espe-

cífico cuyo propósito era relevar y discutir los principios teóricos y el contexto definido por los reformistas para justificar sus acciones. Se parte de una Psicología que considera a las instituciones como un campo complejo de problemas, posible de comprender desde la interdisciplinariedad y la hermenéutica y basado en un concepto amplio de institución que abarca los aspectos más concretos y visibles (reglamentos, infraestructura, organización) y los psico-simbólicos e imaginarios (rituales, contratos implícitos, vocabulario y sentidos compartidos) pero atravesadas por grupos y sujetos que las componen. Estas dimensiones son, además, la confluencia de una trama institucional múltiple, en la que la historia de la organización y el contexto son claves para comprenderlas. En este sentido se utilizó el concepto de “cultura neoliberal” desarrollada por Rebellato (1995, 1998^[iii]) que permite abordar comprensiva y críticamente ese momento socio-histórico. El autor afirma que esa cultura neoliberal tiene “...mayores posibilidades de penetración, puesto que lo hace en virtud de una cultura de la desesperanza, a cuyo fortalecimiento contribuye, y de un naturalismo ético que conduce a aceptar con actitud fatalista la imposibilidad de alternativas y que “La ofensiva neoliberal (...) se autoproclama como alternativa única” (Rebellato, J., 1995, p. 15). El autor sostiene que así “se pierde el valor del otro como alteridad dialogante y se lo reemplaza por el valor del otro como alteridad amenazante” (Rebellato, J., 1998) de modo que produce aislamiento, soledad, conductas pasivas frente a una sociedad del espectáculo y superficialidad en los afectos y el compromiso, algunos de los signos del presente ya señalados por otros autores, como Bauman (2007). Asimismo señala cambios en las subjetividades, “la eficacia competitiva desemboca en subjetividades constituidas sobre la base de la compulsión a actuar y de la angustia por triunfar”. Siguiendo a Habermas, Rebellato afirma: “El imaginario de la tecnología transformada en racionalidad única, impone el modelo de la razón instrumental, ahogando los potenciales de una razón práctica emancipatoria” al tiempo que la actividad política pasa a ser actividad de técnicos, se socavan los fundamentos de la democracia integral y se niega la diversidad “en virtud de que este modelo y cultura hegemónicos se afirman excluyendo” (Rebellato, J., 1998). En el mismo texto realiza también fuertes críticas a las reformas educativas propiciadas por los organismos internacionales y hace una síntesis de sus efectos al decir que: “se reorienta la educación unidireccionalmente hacia el mercado” y que produce cambios “impulsando subjetividades competitivas, ahogando la capacidad crítica de pensar y de asombrarse, postergando transformaciones pedagógicas”.

En una línea distinta pero coincidente Aubert y de Gaulejac (1993) parten del presente capitalista neoliberal estudiando las nuevas formas de gestión de los grandes oligopolios y sus efectos en los sujetos que las integran. La gestión de calidad, como demostró de Gaulejac (2005) se presenta en forma objetiva, pragmática, lógica y racional. Es un conjunto de prácticas, discursos y técnicas para dirigir las empresas, organizar la producción y encuadrar las actividades en el ámbito del trabajo. Se presenta en forma aséptica, pero encubre un sistema de organización del poder, una ideología funcional al sistema capitalista globalizado desterritorializado, que se apoya en el dominio de la psiquis para lograr sus objetivos orientados por el afán de lucro. Legítima “...un pensamiento objetivista, utilitarista, funcionalista y positivista. Construyen una representación de lo humano como un recurso al servicio de la empresa, contribuyendo así a su instrumentalización” (2005, p. 22). La referencia a esta temática se vuelve imprescindible porque en la reforma analizada se introducen en la UTU las mismas formas gestonarias que fueron diseñadas para las empresas productivas.

Cabe agregar que éste es un estudio exploratorio inicial en el que se prioriza una metodología cualitativa. El análisis de los documentos fue de tipo deductivo-interpretativo. Se organizaron dos grandes categorías para presentar los resultados: “lo que dice la documentación” y “lo que no dice la documentación”, respectivamente. Esa categorización no se estableció *a priori*, sino luego de analizar los contenidos de los documentos[iv].

Fundamentos teóricos de la Reforma: fuentes y procedimiento de trabajo

1- Un documento de UTU llamado “Lineamientos de una Política Nacional de Educación Técnico Profesional”[v] contiene los fundamentos teóricos de la Reforma. Es uno de los textos oficiales presentados como “Documentos Programáticos”[vi]. Están contenidos en los Libros de Actas del Consejo (LAC) ubicados en el Archivo del Consejo del CETP.

2 - La fuente de información básica para la reforma fue una encuesta de CEPAL de 1990[vii] cuyos resultados fueron luego publicados por CINTERFOR y OIT[viii], algunos de esos investigadores[ix] continuaron la investigación con algunas variantes. Esos resultados fueron publicados por CEPAL posteriormente, esos resultados también fueron analizados.

Se compararán ambos contenidos mostrando su correspondencia, también se reflexionará sobre el asunto del poder y la ideología, así como la presencia de la cultura neoliberal en ellos.

Esta comparación se explica porque los Lineamientos declaran que los datos manejados corresponden a “una muy reciente encuesta (...) realizada por la CEPAL” (p. 3). El análisis mostró que hay coincidencia casi total en por lo menos, tres grandes aspectos: El análisis del contexto, la caracterización del país y la valoración sobre la educación que brinda el CETP.

En relación al contexto algunos ejemplos son:

Se señalan “las peculiaridades del actual contexto socio-económico” por “...el efecto combinado de nuevas tecnologías y cambios en la estructura económica de los países y de las relaciones internacionales...”, que, “...transformó radicalmente nuestro entorno, y de manera muy especial, el mercado laboral, afectando tanto la capacidad de generar empleo como los perfiles de mano de obra requeridos”. Se ha provocado “...saturación de mercados, exigencias de calidad y competitividad crecientes, competencia de países recientemente industrializados, recesión económica, etc.” (p. 2) También se mencionan los cambios en las exportaciones del país: “los países pertenecientes a la ALADI pasaron a explicar más del 50% de las ventas exteriores, entre los cuales Argentina y Brasil se perfilaron como los compradores más importantes” lo que modificó el tipo de bien exportado, porque “las realizadas en el ámbito del MERCOSUR tienen un mayor contenido de valor agregado, con un importante componente tecnológico”. Esto explica que ahora se requieran “nuevos perfiles ocupacionales en el empleo demandado por el sector exportador” (pp. 1 y 2). En coincidencia con los argumentos anteriores, la publicación de Rama y Silveira[x] (1991) explica que sus investigaciones se deben al dinamismo exportador del país en los 70’ y por un aumento de la productividad del trabajo en la industria manufacturera en 1992. Estos indicadores socioeconómicos explican los motivos que los llevaron a realizar la Encuesta y a seleccionar las empresas de la muestra. Se tuvo en cuenta: la cuantía de los montos exportados (1985-89), la innovación tecnológica requerida, el valor agregado y la especialización de la producción, por lo que presentaban, según los mismos autores (1994): “... el mayor interés y representatividad de la inserción exportadora del

país”[xi] (p. 10) Se informa que en Uruguay conviven medianas y grandes empresas de distintas ramas con desigual estructura productiva y organización y desigual dotación de recursos humanos considerando su calidad educativa y profesional, lo que les permite hablar de heterogeneidad productiva y de modernización, concebido dentro de un “ciclo de maduración tecnológica”, que va tendiendo a homogeneizar lo que hoy es heterogéneo. Estos conceptos parten de un sustento teórico que supone una estrecha relación y dependencia entre tecnología y recursos humanos en cada una de las etapas o ciclos definidos. El análisis del nivel de modernización del país basado en este modelo permite, según los autores, anticiparse a las demandas de recursos humanos y a las características de la formación educativa requerida por las empresas. De ahí procede su interés por la educación técnica y la vinculación entre esta investigación y la reforma educativa que se propone.

En relación a las características del país algunos ejemplos son:

Los Lineamientos remarcan las dificultades propias de un país con escasa dimensión geográfica, porque “...para él no es posible controlar las variables que hacen a la definición de su destino” (p. 9) y la “rigidez de sus recursos humanos, poco aptos para vivir en esas condiciones”.

El texto de Rama y Silveira (1991) caracterizan al país señalando su reducida población, el escaso mercado interno, el agotamiento del modelo productivo de ganadería extensiva tradicional y la existencia de recursos humanos calificados, ésta última como una diferencia con otros países no desarrollados. La publicación de 1994[xii] caracterizó las “particularidades” del país señalando que el ajuste estructural del capitalismo en Uruguay fue, según los autores, bastante diferente al contexto regional porque tuvo “un gran nivel de apertura externa” es decir, que incorporó con fuerza a su política económica las prácticas neoliberales pero sin un proceso privatizador significativo como resultado de un plebiscito nacional. Explican así que la inversión extranjera se volcara al sector servicios, comercio, minería y en la industria. La misma publicación sostiene que la nueva tecnología buscaba ahorrar mano de obra, por lo que hubo menor capacidad de empleo. Como consecuencia de esas nuevas condiciones macroeconómicas, los autores señalan una recesión industrial y una preocupación de los industriales por la innovación y la calidad. Estas preocupaciones también estarán presentes al diseñarse cambios en la educación técnica.

En relación a la valoración de la educación brindada por el CETP algunos ejemplos son:

Los Lineamientos afirman que hay que “...preparar a sus recursos humanos y a su economía para vivir en la incertidumbre” (p. 9) y que se “...debería permitir el tránsito hacia la educación superior a la vez que garantizar una formación pertinente y relevante para el desempeño personal, laboral y social” (p. 10). Asimismo, en relación con los cursos del CETP[xiii] sostiene que un número significativo de ellos “no tiene clara direccionalidad hacia el mercado laboral moderno y obedece a la atención de finalidades de tipo social y/o artístico...” porque responde “a una concepción de oficios y manualidades que ya han perdido vigencia o que, al carecer de una formación general y empresarial, tornan muy débil la instrumentación para el autoempleo” (LAC, 1996 Acta N° 91). Reconocen que no es fácil abordar los problemas educativos porque “... el contenido de las ocupaciones es cambiante (...) de acuerdo a los cambios en los flujos de capitales, en tecnología o en los patrones de producción y consumo mundiales” (p. 9). Otras “debilidades” del CETP son que está organizado en “una red de escuelas cuya oferta

ha sido diseñada pensando específicamente en las oportunidades del mercado de trabajo local” y otra relacionada con los docentes: “el reclutamiento y la actualización de docentes con altos niveles de calificación constituye una de las mayores debilidades institucionales” (p. 15).

La investigación cepalina indagó la opinión de los entrevistados sobre la educación técnica[xiv] y surgieron críticas diversas: “... ausencia de formación de nivel medio en la enseñanza técnico profesional...” y “..obsolescencia de los conocimientos adquiridos cuando la formación específica existe”. (p. 79) o se indica que la educación técnica tiene “falta de práctica” e inexperiencia en “trabajo de equipo” (pp. 84-86). Coincidiendo con los Lineamientos los investigadores cepalinos remarcan la oferta educativa anacrónica que no contempla formación específica en cuatro de las cinco ramas más dinámicas y que hay una percepción “de empresarios y jefes de Personal crítica y muy crítica en relación a la enseñanza técnica regular” porque que no se ha intentado superar y porque no “se han notado hasta ahora esfuerzos intensos de esta última por requerir de las empresas información sobre sus necesidades (p. 119) Concluye que: “La industria exportadora es poco demandante de egresados o cursados de la formación técnico profesional de nivel medio y las vinculaciones entre industrias y escuelas industriales es débil” (p. 118). Como “...las actitudes [de los informantes] oscilan entre el desconocimiento, la indiferencia y la disconformidad con la formación de la UTU...”. agregan una sugerencia: “...se requeriría (...) el comienzo de un diálogo entre responsables educativos y directivos de empresas” (pp. 88-89). Ante esto los investigadores cepalinos sugieren implementar un “significativo cambio en la formación educativa para las futuras generaciones de ocupados”; esto es, mejoramiento de instrumentos básicos del pensamiento y comunicación (lenguaje y matemáticas), incorporar computación y crear “reales centros técnicos de formación en asociación con empresas” y “crear formaciones técnicas regulares para las grandes ramas productivas del país” y “la formación de mandos medios (p. 121). Ya en 1996 la publicación de CEPAL reclama “avanzar en una concepción más flexible y participativa” adoptando “nuevos métodos de organización y la formación de recursos humanos polivalentes, capaces de aprender en forma constante y de adaptarse e incorporar las nuevas tecnologías” realizando “una significativa reforma educativa que asegure la calidad en todos los niveles pero en especial en el que refiere a la educación técnico profesional” (p. 104). Hay una “intelectualización del trabajo” que privilegia la reflexividad del operario ante el equipamiento de base informático, una educación general para dominar la organización y trascender el puesto de trabajo para apresar el conjunto del proceso productivo...” (CEPAL, 1996, p.41). Sugieren “Una política de capacitación para la reconversión laboral” combinando “la participación pública y privada” y crear “un observatorio laboral que identifique sectores o nichos de la economía viables, demandas empresariales y ante todo que de señales de tipo prospectivo acerca de las alternativas de corto plazo” (CEPAL, 1996, p. 105). También señalan otros cambios: “...algunas formas tímidas de flexibilidad laboral, la intensificación de la tercerización en las áreas de distribución y mantenimiento, la pérdida de significación de los convenios colectivos y su reemplazo por convenios de empresa y la paulatina aceptación sindical al rol de la capacitación”.

Algunos resultados e interrogantes para el debate: Ideología y poder en la reforma

El análisis documental muestra que fueron investigaciones e investigadores de organismos internacionales los que dieron sustento

teórico a la reforma de la educación técnica uruguaya en 1997. Esos estudios, sobre todo cuantitativos, interesados por las grandes empresas exportadoras, relevaron las necesidades de recursos humanos de las empresas, esos datos fueron luego utilizados casi mecánicamente para diseñar la política de la educación técnica en el país. ¿Cómo interpretar que un país con una importante Universidad estatal haya debido recurrir a estos estudios sin apelar a otras informaciones alternativas realizadas por y para la educación?

Es difícil encontrar argumentos valederos para justificar cómo un Estado puede llegar a instrumentar cambios en la educación técnica estatal tomando sólo información de investigaciones realizadas por organismos internacionales y diseñadas para satisfacer intereses no educativos, focalizadas en las empresas de exportación. Otro elemento para reflexionar es que, como la reforma se fundamentó en esta única fuente de información, el contexto presentado apareció como verdad indiscutida. Es una contextualización sintética que prioriza la dimensión económica, escasamente fundamentada. Esto marcó ideológicamente a la reforma, muy influida por los discursos neoliberales de la época basados en la aceptación y resignación a las leyes del mercado. Al mismo tiempo, el empuje del neoliberalismo y de una nueva tecnología que impactaba fuertemente en el número de los puestos de empleo y en los saberes necesarios para lograr la empleabilidad, generó una coyuntura en la que la preocupación de los empresarios era una adecuada formación de los trabajadores, reclamando de la educación una formación acorde a sus nuevas necesidades. Sin embargo, ni la investigación cepalina ni el proyecto de reforma aportan la preocupación, los intereses, reclamos y necesidades de los empleados y trabajadores que vivieron esos cambios. Es significativo que en un proyecto educativo no aparezca al menos alguna reflexión en relación al costo humano y social de esa desocupación prevista, ni al seguro aumento de la pobreza en el país, lo que pudo haber mostrado la necesidad de instrumentar, además de ésta, otras ofertas educativas. Asimismo es posible pensar en algunas incongruencias relacionadas con la equidad, que era uno de los principios filosóficos declarados de los cambios. Al buscar satisfacer las necesidades de las empresas la reforma del CETP se orientó a aumentar las posibilidades de empleabilidad de sus egresados. Aunque los documentos mencionan otras alternativas, como el autoempleo o formas de trabajo en microemprendimientos, la preocupación de los reformistas fue facilitar recursos humanos adecuados para la industria exportadora. Centró sus esfuerzos en dotar de trabajadores a las empresas más modernas, aun sabiendo que eran escasas y que los puestos en ellas irían disminuyendo como resultado de la nueva tecnología. Equidad, competencia y gestión de calidad son, según los reformistas, los requerimientos de una cultura de cambio permanente, de exigencia continua basada en la adhesión y participación integral del sujeto en el trabajo con sus habilidades físicas y mentales, voluntad y creatividad (CEPAL, 1996). Asimismo los documentos comentados muestran la influencia de las nuevas formas de gestión empresarial y el intento por introducirlas en una organización-institución de existencia, como es la UTU. En este sentido, cabe preguntarse si la educación debe imitar las formas gestionarias desarrolladas por las empresas productivas o buscar alternativas acordes a sus finalidades. Es en esta dirección que nos parecieron muy pertinentes los enfoques teóricos y las investigaciones citadas de Aubert y de Gaulejac (1993), un llamado de alerta y de atención a lo que ellos consideran sistemas excelentes para obtener mayor lucro, pero nefastos en salud mental y en el desarrollo potencial de los seres humanos.

En otro orden de ideas, importa retomar ahora el problema del des-

empleo y los cambios en los saberes necesarios para insertarse en el mundo laboral como resultado de las nuevas tecnologías a fines del siglo XX. Es claro que el discurso sobre la centralidad del trabajo (en general pensado como empleo) y como estructurador de la vida de los sujetos se mantiene vigente en la sociedad.

Por eso cabe interrogarse: ¿Qué efectos genera en los sujetos sociales esta disminución de los puestos de empleo? Schettini y Sarmiento (2000) recuerdan que los excluidos del sistema laboral no lo son por su propia incapacidad sino como resultado de la reestructura del sistema y el poder creciente de los empleadores. Por eso, al realizar estas últimas reflexiones resulta imprescindible interrogarse sobre los efectos devastadores de ese fenómeno en los sujetos y en la sociedad. También sobre el papel que debería cumplir un organismo como la UTU, formando sujetos capaces de adaptarse a la nueva situación y afrontar la adversidad; pero también ciudadanos reflexivos, críticos, conscientes de su tiempo histórico, para asignar responsabilidades e imaginar soluciones. Un ciudadano integrado a una sociedad en la que el otro es, antes que nada, sujeto de reconocimiento. (Honneth, A., 2007) En un proyecto educativo, si bien puede ser necesario adecuar la formación para ese cada vez más acotado mundo del empleo, no debería perderse de vista la importancia de dotar a los ciudadanos y a los trabajadores de una caja de herramientas en las que el desarrollo de la autonomía, (concebida como resultado de un reconocimiento intersubjetivo), la creatividad y las utopías pudieran contrarrestar los efectos del desempleo. Estos últimos objetivos no formaron parte de la reforma estudiada, que tampoco contempló la dimensión empleadora del CETP. La presencia de algunas formas sugeridas de sufrimiento mental producto del enfrentamiento entre pares, los efectos de la lucha de lugares (de Gaulejac, V., 2005), la angustia que subyace en ciertos comunicados de profesores de la época, reclamando por sus derechos ante nuevas formas de organizar las listas de profesores y el riesgo laboral que supone la realización de los llamados abiertos[xv], la rebelión permanente del sindicato, la alusión recurrente a la desregulación y a la flexibilidad en el boletín sindical, permiten pensar que esta reforma tuvo, además de los aspectos organizacionales y curriculares, otro alcance relacionado con la salud de los profesores, cuya investigación es, por ahora, otro tema pendiente. La traspolación mecánica de las formas de gestión nacidas para las empresas en el capitalismo postindustrial y neoliberal de fines del siglo XX, caracterizadas siempre y en último término por la lógica de la ganancia y del capital, no parecen ser las más adecuadas para orientar el accionar de sujetos que trabajan en organizaciones-instituciones de vida (Enriquez, E., 2002), cuya tarea primordial es formar a otros sujetos y otorgar sentido prospectivo a la sociedad en que se insertan. Es, quizás, en este momento de las síntesis que convenga expresar que la educación técnica fue concebida exclusivamente con un sentido pragmático y utilitarista en el que las funciones de apoyo y continentación social no fueron contempladas. En esa dirección hay que comprender las críticas que los documentos reformistas hacían al CETP por estar organizado en una red de escuelas orientadas al mercado local, o por presentar algunas ofertas educativas artesanales o artísticas que se consideraban desvalorizadas, desconociendo sus reales posibilidades de estrategias alternativas de trabajo, así como la función social que suelen cumplir. Del mismo modo, otras críticas concretas fueron la existencia de programas y planes obsoletos, la falta de práctica y de trabajo de equipo, lo que explicaría, según opinaba el grupo reformista, la multiplicación creciente de ofertas privadas de educación técnica y tecnológica en el país. También es preciso señalar que el análisis socioeconómico sintético que

presentan los documentos reformistas no contiene referencias sobre los grandes conflictos sociales de ese momento y, por lo tanto, tiende a percibirse a la sociedad como si fuera algo homogéneo. Si el análisis social es casi inexistente debe considerarse que los Lineamientos no mencionan en ningún momento el contexto político. Si bien esto puede explicarse por la cercanía del proceso dictatorial, cabe señalar que una característica constante de la historia de las organizaciones sindicales de la educación en el Uruguay es su rechazo a la interferencia directa del sistema político partidario en la educación[xvi] y a pesar de los mecanismos que buscaron evitar esa interferencia, éste está más presente de lo que se suele reconocer aunque de eso no se habla ni aparece visible en los documentos oficiales, un doble discurso cuyo sentido debería ser investigado con mayor profundidad. Finalmente, se puede afirmar que además de mostrar grandes correspondencias, y abrir muchas puntas para el debate, los documentos exhiben como la ideología y el poder se entranan subrepticamente en una reforma educativa, se trata del poder de las palabras que crea “realidades” y define futuros.

NOTAS

- [i] En adelante puede ser nombrada como CETP o UTU indistintamente.
- [ii] Se modificó el organigrama, las formas de gestión y se diseñó un nuevo Plan de Estudios, apareciendo los Bachilleratos Tecnológicos (BT) en diferentes orientaciones. Se crearon, actualizaron los Programas curriculares y la evaluación, cambió la forma de contratar a los docentes y el monto de su salario, se implementaron cursos de actualización para profesores y funcionarios. Se adecuó la infraestructura edilicia, y adquirieron nuevos recursos.
- [iii] La publicación es virtual, no tiene número de paginación.
- [iv] En esta ponencia dado el espacio disponible sólo se comentarán aspectos centrales que no se presentarán discriminados de esa manera.
- [v] Lineamientos, a partir de ahora.
- [vi] Los Documentos Programáticos fueron: Lineamientos de una Política Nacional de Educación Técnico-Profesional; Perfil del Director Escolar; Presentación de los nuevos Bachilleratos Tecnológicos; Planes de cada una de las orientaciones de BT
- [vii] Contó con el apoyo de OPP del Poder Ejecutivo, realizada en 60 empresas exportadoras uruguayas de las áreas del cuero, química, vestimenta y textil. La encuesta cuanti-cualitativa se aplicó a empresas medianas y grandes que en 1989 aportaron más del 25% del total de bienes exportados.
- [viii] Rama y Silveira, 1991
- [ix] SILVEIRA, S. & FANTA, G. (1994). Los caminos de la formación del capital humano en la Industria exportadora uruguaya. Montevideo: CEPAL
- [x] “Políticas de Recursos Humanos de la Industria exportadora de Uruguay. Modernización y desequilibrios”
- [xi] Aunque en las investigaciones posteriores la muestra de empresas debió cambiar porque muchas habían desaparecido. Se habló entonces, de “empresas más dinámicas”
- [xii] SILVEIRA, S. y FANTA, G. (1994). Los caminos de la formación del capital humano en la Industria exportadora uruguaya. Montevideo: CEPAL
- [xiii] Apartado II, Literal B, numeral N° 5.
- [xiv] es decir a los Jefes de Personal, Gerentes o encargados de Recursos Humanos, lo que fue considerado por los autores como una dificultad y una necesidad del objetivo de la investigación que, como se recordará, era estudiar las políticas empresariales. Agregan Rama y Silveira (1991, p. 22) que “se estudiaría a uno de los actores del fenómeno asumiendo esta parcialidad y esperando que otros esfuerzos y otros tiempos aportaran la voz de los ausentes”. Y específicamente: “No estarán, por tanto, presentes en el trabajo las opiniones, las estrategias, ni las acciones sindicales y gubernamentales lo que no significa, de ninguna manera, desconocer sus roles protagónicos”. Así, los autores consideran que: “Simplemente se definió uno de los ángulos posibles y en él se concentraron los esfuerzos”.
- [xv] Se llama así a la publicación de puestos vacantes de profesores, realizado para sujetos que no pertenecen a la Institución.
- [xvi] Para sostener esta afirmación basta recordar que en el país hay un Ministerio de Educación que no posee objeto de control. La Universidad estatal posee una carta orgánica que la independiza del poder político y los otros subsistemas educativos dependen de un organismo separado (ANEP-CODICEN), creado por la Ley 15.739 del año 1985, que también fue creado para reforzar la laicidad en los múltiples sentidos del término. Los miembros del CODICEN son designados por los poderes del Estado, pero no son necesariamente figuras políticas relevantes.

BIBLIOGRAFIA

- Arocena, R. y Sutz, J. (2003). Subdesarrollo e innovación. Navegando contra el viento. Madrid: Cambridge University Press
- Aubert, N. y De Gaulejac, V. (1993). El coste de la excelencia ¿Del caos a la lógica o de la lógica al caos? Barcelona: Paidós
- Barembliitt, G. (2005). Compendio de análisis institucional. Buenos Aires:

Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Bauman, Z. (2007). *Modernidad Líquida*. (1ª ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Canessa De Sanguinetti, M. (2000). *El Bien Nacer. Limpieza de oficios y limpieza de sangre: raíces ibéricas de un mal latinoamericano. Del siglo XIII al Último tercio del siglo XIX*. Montevideo: Taurus

CEPAL (1996). *Políticas de Inversión y recursos Humanos en Empresas Industriales*. Montevideo: CEPAL

Cortazzo, I. y Moise, C. (comp.) (2000). *Estado, Salud y Desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión*. Buenos Aires: Paidós

Enriquez, E. (2002). *La Institución y las organizaciones en la educación y la formación*, Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico

Heuguerot, M.C. (2001). *El Origen de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Una colmena sin zánganos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental

Honneth, A. (2007). *Reificación. Un estudio en la teoría del Reconocimiento*. Buenos Aires: Katz

Kernberg, O. (1999). *Idelogía, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones*. España: Paidós

Rama, G. & Silveira, S. (1991). *Políticas de Recursos Humanos de la Industria exportadora de Uruguay. Modernización y desequilibrios*. Montevideo: Organización Internacional del Trabajo (CINTERFOR/OIT)

Rebellato, J. (1998) *La Globalización y su impacto educativo-cultural. El nuevo horizonte posible*. *Multiversidad Franciscana de América Latina*, 8, 23-51

Rebellato, J. (1995) *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, Liberación*. Montevideo: Nordan.

Rebellato, J. (1998) *La Globalización y su impacto educativo-cultural. El nuevo horizonte posible*. *Multiversidad Franciscana de América Latina*, 8, 23-51.

Schettini, P. & Sarmiento, J. (2000). *Relación entre trabajo, ciudadanía y democracia*. En: I. Cortazzo & C. Moise (comp.) *Estado, Salud y Desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión*. Buenos Aires: Paidós

Silveira, S. & Fanta, G. (1994). *Los caminos de la formación del capital humano en la Industria exportadora uruguaya*. Montevideo: CEPAL

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Histórico del CETP-UTU (AUTU)

Archivo del Consejo: Libro de Actas del Consejo (LAC)

Archivo de Administración Documental (Exp N°)